

Deposición ante la Corte (Sieva Francia)

León Trotsky
15 de enero de 1939

(Tomado de *Escritos León Trotsky, Tomo X, Volumen 2 (6 marzo 1939 a 1 julio 1939)*, en nuestra serie [Escritos de León Trotsky 1929 - 1940](#), Editorial Pluma, página 72-73 del formato pdf. De *La Verité* del 5 de mayo de 1939, suplemento especial dedicado a los esfuerzos de Trotsky por obtener la custodia legal de su único nieto sobreviviente, Vasievolod Volkov ("Sieva"). *La Verité* era en esa época el periódico del PCI (Partido Comunista Internacionalista, el "grupo Molinier") después de que disolvieron su organización para entrar al PSOP, en diciembre de 1938. Como el niño había estado viviendo con Jeanne Martin, miembro del PCI, el grupo pretendió utilizar fraccionalmente la intención de Trotsky de volver a obtener la custodia de su nieto. Cuando ella se rehusó a entregárselo, Trotsky se vio obligado a recurrir a medidas legales. Finalmente, Alfred y Marguerite Thevenet Rosmer llevaron a Sieva a México.)

A su Honorabilidad, el presidente de la Corte Civil del Sena.

El Sr. León Sedov, conocido como Trotsky, que es de profesión escritor y reside en México...

Teniendo como consejero al señor Malinvaud, Tiene el honor de informarle:

Que su hija Zinaida contrajo enlace con el señor Platon Volkov, y que de ese matrimonio nació un niño, Vasievolod Volkov, nacido en Leningrado (Rusia) en marzo de 1926.

Que su hija Zinaida murió en Berlín en enero de 1933, y que su yerno, Platon Volkov, desapareció en Rusia.

Que el peticionante es el abuelo materno y el único pariente vivo del menor Vasievolod Volkov.

Que la custodia del niño fue asumida por otro hijo del peticionante, el señor León Sedov, que residió en París. en la calle Lacretelle 26 hasta su muerte acaecida el 16 de febrero de 1938.

Que el peticionante desea, en su carácter de abuelo materno y único familiar vivo, asumir la custodia del niño Vasievolod Volkov y que mientras aguarda una determinación sobre la situación personal del niño y las leyes aplicables para la organización de su tutela, él mismo pueda recurrir a temporarias medidas de emergencia por las cuales la persona y los bienes del niño puedan ser colocados inmediatamente a su cuidado.

Por estas razones el peticionante solicita, si la Corte se lo permite, que se nombre algún administrador que considere apropiado para ocuparse de la persona y bienes del niño Vasievolod Volkov, nieto del peticionante...

Edicions Internacionals Sedov
Trotsky en internet y en castellano (Trotsky inédito en Internet y castellano / Obras
Escogidas)



germinal_1917@yahoo.es